

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno del IMD en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“A la vista de los informes emitidos por la Jefa de Servicio de Gestión de Recursos Administrativos y por la Intervención delegada del IMD relativos al inicio de expediente administrativo para la aprobación de una adjudicación directa y gratuita de la concesión demanial sobre el inmueble de uso deportivo público municipal a favor de la Federación Andaluza de deportes de montaña, escalada y senderismo (FAM), para desarrollo de su actividad en los rocódromos de Ifni y San Pablo (Expt.- 291/2024), la Gerente que suscribe, en uso de las facultades establecidas estatutariamente, propone la adopción del siguiente ACUERDO PRIMERO.- Aprobar el inicio de expediente para la adjudicación directa y gratuita de concesión demanial sobre el inmueble de uso deportivo público municipal «Terreno espacio deportivo rocódromo del CD Ifni, nº de código 33476, clasificación terrenos urbanos demaniales, superficie 980,70 m2; y terreno espacio deportivo rocódromo del CD San Pablo, código del bien: 33373, clasificación terrenos urbanos demaniales, superficie 700 m2. SEGUNDO.- Ordenar se lleve a cabo el trámite de información pública por veinte días a través de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de La Provincia.”

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO DEL IMD
P.D.
LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN
DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS DEL IMD.

Fdo.: Carmen Mercedes López Falcón

INSÉRTESE EN EL B.O.P.

Código Seguro De Verificación	TVbCa2qmba/KBBnMZGgvBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	12/11/2024 11:38:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TVbCa2qmba/KBBnMZGgvBw==		

